



INSTITUTO DE
PREVISIÓN SOCIAL
MISIONES

MISIONES
G O B I E R N O

RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS

PARA PENSIÓN

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR

- ✓ Fotocopia de D.N.I. del solicitante (anverso y reverso) debidamente autenticado como fiel del original.
- ✓ Cónyuge: presentar Acta de matrimonio (actualizada y legalizada con código QR emitida por Registro de las Personas).
- ✓ Conviviente: presentar Declaración Jurada de convivencia y/o boleta de servicio que pruebe la unión convivencial a la fecha de fallecimiento del causante.
- ✓ Acta de defunción (actualizada y legalizada con código QR emitida por Registro de las Personas).
- ✓ Certificación de servicios y aportes expedida por repartición empleadora.
- ✓ Certificación de cesación de servicios.
- ✓ Recibos de haberes.
- ✓ Disposición, Resolución o Decreto de baja.